

**RIVADULLA, S. L.***Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de la entidad «Rivadulla, Sociedad Limitada», celebrada el 15 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total, con disolución sin liquidación, de «Rivadulla, Sociedad Limitada», mediante la división de todo su patrimonio en dos partes, traspasando cada una de ellas en bloque a dos sociedades de nueva creación, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de escisión total, redactado y suscrito por los miembros del órgano de administración de la sociedad «Rivadulla, Sociedad Limitada», y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el 29 de marzo de 2001.

Asimismo, se aprobó como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión, así como el Balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vedra (A Coruña), 16 de mayo de 2001.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad «Rivadulla, Sociedad Limitada», Manuel Orosa Carpinteiro y Manuel Carpinteiro Carrillo.—25.699. 1.ª 23-5-2001

**SADVE, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 2 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio a 31 de diciembre de 2000 con aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación gestión órgano de administración.

Tercero.—Aprobación presupuesto ejercicio 2001.

Cuarto.—Ampliación número Consejeros, con la siguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Facultar para elevar a público.

Los señores accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos, propuestas e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos al ejercicio social y a la modificación estatutaria.

Torrelavid, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.070.

**SALTAGUA, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Valencia, plaza Tetuán, número 1, el día 16 de junio del presente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 17 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redenominación y ajuste a euros, ampliación de capital y modificación del precepto estatutario.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, toda la documentación relativa al orden del día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen, referidos a tales materias.

Valencia, 17 de mayo de 2001.—Vicente Boluda Bayona, Secretario del Consejo de Administración.—25.618.

**SANTA ISCLA UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio del hotel «Catalonia», sito en la calle Balmes, 142 (Barcelona), con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, consistentes en Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como aprobación de la gestión del Administrador único durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta y para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta general, los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único, Juan Bou Catalán.—25.001.

**SEEGER INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el próximo día 29 de junio de 2001, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2000, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores externos de la compañía para el ejercicio 2001.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. En su caso, reelección de Consejeros.

Sexto.—Sustitución de las acciones existentes por unas nuevas, de única serie y clase. Determinación del procedimiento de canje, plazos y demás formalidades. Eventualmente, reducción del capital por medio de reducción del valor nominal de las acciones y constitución de la reserva específica que marca la Ley hasta alcanzar un valor nominal de 10 euros por acción, sobre un total capital social de 1.490.500 euros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración de la sociedad.—23.675.

**SELECCIONES PORCINAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su sede Quinto del Encinar del término municipal de Santa Cruz del Retamar (Toledo), el próximo día 13 de junio de 2000, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias). Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Acuerdo sobre futuro de la actividad empresarial.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Redacción del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Presidente.—25.681.

**SELENE 66, S. L. (Sociedad absorbente)****TARTELES, S. L. (Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 18 de abril de 2001, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La absorción se acordó con ampliación de capital de la sociedad absorbente en el importe de 910.000 pesetas, mediante la creación de 910 nuevas participaciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con prima de emisión de 83.251,4582417 pesetas cada una, que se canjearon por las participaciones de la sociedad absorbida,

según el procedimiento que se describe en las actas de las respectivas Juntas generales.

Matarró (Barcelona), 20 de abril de 2001.—Los Administradores únicos de «Selene 66, Sociedad Limitada» y «Tartales, Sociedad Limitada».—24.422.  
1.ª 23-5-2001

## SEUR ESPAÑA, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Gamonal, número 6, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y para el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para, en su caso, segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Fusión por absorción de «Seur España, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Seur, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «Trust Inversiones, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, «Central de Suministros y Contratos, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal y «Sedil, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal (sociedades absorbidas). Adopción por parte de la sociedad absorbente de la denominación social de la sociedad absorbida «Seur, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación del Balance de fusión.

Tercero.—Sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.—Modificación del objeto social de la sociedad. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, tanto de la compañía como consolidado.

Sexto.—Aplicación del resultado del ejercicio social correspondiente al año 2000 de acuerdo con el Balance aprobado.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta por cualquier medio admitido por la Ley de Sociedades Anónimas y facultades de certificación y elevación a público.

En cuanto al punto primero del orden del día se hace constar:

Primero.—Según lo previsto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas las menciones mínimas del proyecto de fusión son las siguientes: Sociedad absorbente «Seur España, Sociedad Anónima» con domicilio social en Madrid, calle Gamonal, número 6, y su CIF es A-28985992. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.626, folio 149, hoja M-45.637.

Sociedades absorbidas:

«Seur, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, calle Gamonal, número 6, y su CIF es B-35067602. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 16.197, folio 159, sección 8, hoja M-274.707, inscripción 3.ª

«Trust Inversiones, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, calle Gran Vía, 78, y su CIF es A-78561081. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.886, folio 1, hoja M-33.855, inscripción 5.ª

«Central de Suministros y Contratos, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, calle Gamonal, número 6, y su CIF es A-78798170. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.773, folio 127, hoja M-47.517, inscripción 7.ª

«Sedil, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, con domicilio social en Madrid, calle Gran Vía, 78, y su CIF es A-78515962. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.773, folio 205, sección 8.ª, hoja M-47.522, inscripción 5.ª

Las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente con fecha 1 de enero de 2001.

No se otorgarán ninguna clase de ventaja a los Administradores de las sociedades intervinientes, ni a los expertos independientes.

Segundo.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas; según lo previsto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades; Balance de fusión de cada una de las sociedades que participan en la fusión; los Estatutos sociales vigentes de dichas sociedades; relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad, domicilio de los Administradores de las sociedades intervinientes, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos, y personas propuestas para desempeñar el cargo de Administrador como consecuencia de la fusión.

En cuanto al cuarto punto del orden del día y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el texto íntegro de la modificación propuesta así como la justificación de dicha modificación estatutaria viene expresada en el informe de los Administradores al respecto, reiterándose el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir su entrega o envío gratuito. Asimismo, en cuanto al quinto punto del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de estudiar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.682.

## SINTAX LOGÍSTICA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Sintax Logística, Sociedad Anónima», en su sesión del 30 de abril de 2001, acordó reducir el capital social de la compañía en 6.010 euros, mediante la amortización de 1.000 acciones rescatables de la clase B, números 1 al 300, 601 al 897 y 1.195 al 1.597, todos inclusive, restituyéndose a los accionistas titulares de éstas el valor nominal, esto es, 6,01 euros (1.000 pesetas) por acción, más la prima de emisión de 164.000 pesetas por acción, así como con una prima de amortización de 75.000 pesetas por acción con la finalidad de devolver a los accionistas de la compañía las aportaciones que efectuaron en su día, dejando establecido el capital social en la suma de 713.068,47 euros.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Bueno Parals.—23.846.

## SOCIEDAD ANÓNIMA LA CERÁMICA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima La Cerámica» de fecha 3 de mayo de 2001 se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio del presente año, a las diecisiete horas, en Valladolid, en el domicilio social, carretera de Soria, kilómetro 4,9, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio del 2000, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Apoderamiento al Secretario de la Junta general de accionistas y del Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales, expidiendo la certificación a que se alude en el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con arreglo a las disposiciones legales.

Cuarto.—Renovación del cargo de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros, de acuerdo a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo y, en su caso, reducción del capital social con la consiguiente creación de una Reserva indisponible a tenor de lo dispuesto en la citada Ley.

Séptimo.—Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales de acuerdo con el punto anterior.

Octavo.—Autorización a favor de los miembros del Consejo de Administración y del Secretario del mismo, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de interventores al efecto.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, quienes pueden solicitar su entrega o su envío gratuito.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta serán facilitadas por las entidades depositarias o por la sociedad.

Valladolid, 4 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.870.

## SOCIEDAD DE COMERCIANTES, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad de Comerciantes, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la calle Úbeda, sin número, de Madrid, 28034, los días 20 y 21 de junio de 2001, a las once horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para deliberar y resolver el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de nuevos Administradores y/o reelección de los existentes, y delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y Preguntas y propuestas formuladas de acuerdo con los Estatutos.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Los documentos que se relacionan en el punto primero y todos los que se someten a la deliberación y aprobación de la Junta general se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, pudiendo aquellos que lo soliciten obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.073.